Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización
S/C

Versión Taquigráfica N° 688 de 2011

ELECCIÓN DE PRESIDENTE
ver exposición

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE
ver exposición

EDILES. RÉGIMEN DE REINTEGRO DE GASTOS. ANTEPROYECTO DE LEY
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señores Representantes Daniel Peña (Vicepresidente) y Ricardo Berois (Presidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, Juan José Bentancor, Fitzgerald Cantero Piali, María Elena Laurnaga, Susana Pereyra, Pablo Pérez González y Juan C. Souza.

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Fernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—Damos la bienvenida a la señora Diputada Susana Pereyra a esta Comisión, quien en adelante sustituirá al compañero Gonzalo de Toro, al que desde aquí le enviamos la mayor fuerza en este momento.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

La Junta Departamental de Cerro Largo envía la versión taquigráfica de las palabras en la Media Hora Previa del señor Edil Gustavo Spera en la sesión ordinaria del día 15 de julio del corriente año, sobre el tema Congreso Nacional de Ediles.

Téngase presente.

—Se entra al primer punto del orden del día: "Elección de Presidente". Como se recordará, cuando esta Comisión empezó a sesionar, todos sus integrantes acordamos que en esta fecha procederíamos al cambio de la Presidencia.

La Mesa mociona al señor Diputado Berois como Presidente para este período.

(Apoyados)

—— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis en siete: AFIRMATIVA.

SEÑORA LAURNAGA.- A modo de fundamento de voto quisiera saludar al compañero Berois, que es un gran Representante a quien conozco por su trabajo como Diputado: sé de su compromiso con los Gobiernos Departamentales, con las comunidades locales y realmente será un placer que él desempeñe la Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos al señor Diputado Berois a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Berois)

SEÑOR PRESIDENTE (Berois).- Agradezco a todos los señores Diputados.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Elección de Vicepresidente". Se ha solicitado postergar el tratamiento de este punto.

(Apoyados.- Así se procede)

—— El tercer punto del orden del día es el siguiente: "Redacción de anteproyecto de ley relacionado con un sistema de reintegro de gastos a los señores Ediles para el cumplimiento de sus funciones. Posición de los Sectores Parlamentarios".

Aclaro que el señor Diputado Pérez y quien habla a la hora 9 debemos concurrir a la Comisión de Presupuestos.

SEÑOR ASTI.- Este asunto había quedado a consideración de todas las bancadas. No he estado concurriendo a las reuniones de coordinación debido, precisamente, a las reuniones de la Comisión de Presupuestos; no sé si alguno de mis compañeros lo ha hecho; creo que el Frente Amplio no ha tomado posición a este respecto. Por lo tanto, estaríamos en la misma situación que cuando comenzamos; aún no habría una definición sobre el particular. La lamentable ausencia del anterior Presidente de esta Comisión, por motivos de salud, hizo que el tratamiento de este tema se trastocara un poco en la interna del Frente Amplio. Por lo tanto, no tenemos una resolución definitiva.

SEÑORA LAURNAGA.- Vamos a solicitar la postergación de este punto para la primera semana del mes de setiembre. En esa fecha esperamos contar con todos los informes jurídicos que hemos pedido a fin de adoptar resolución al respecto.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Acepto la propuesta de la señora Diputada Laurnaga.

Informo que desde el Partido Nacional estamos en condiciones de abordar este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, postergamos el estudio de este anteproyecto para la primera sesión de setiembre.

SEÑOR SOUZA.- Quiero plantear otro tema.

En el período pasado esta Comisión estuvo trabajando en la Ley Orgánica Municipal. Yo quisiera proponer que se vuelva a incluir en la agenda. Obviamente, no lo vamos a resolver en una o en dos sesiones, pero por

su importancia, amerita volver a colocarlo en agenda, por lo menos, para comenzar a transitar en el análisis de ese proyecto, mediante una interacción con el Congreso de Intendentes y con las Juntas Departamentales, escuchando opiniones e intercambiando ideas sobre la actualización de la Ley Orgánica Municipal, así como también de la ley sobre descentralización del Tercer Nivel de Gobierno, que es de reciente data y ya comenzó a estar operativa. A esta altura de la vigencia de esta ley, tal vez, tengamos necesidad de revisar algunos aspectos para saber en qué medida se ha adaptado a la realidad que tiene el país.

Estos son los dos temas que quería que se incluyeran en la agenda, como un cometido más de esta Comisión.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Hago acuerdo en el sentido de que en la primera semana de setiembre demos estado parlamentario al anteproyecto de ley relacionado con un sistema de reintegro de gastos a los señores Ediles para el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, antes de comenzar esta sesión, conversábamos con el Diputado Peña Fernández sobre lo que mencionaba el Diputado Souza acerca de la Ley Orgánica Municipal. Por lo menos, deberíamos tratar de saber si hay ambiente como para abordar este asunto. En ese sentido, dejo constancia de que también es nuestra aspiración comenzar a conversar sobre ese proyecto, por lo que apoyo lo que decía el Diputado preopinante, también en lo que tiene que ver con la propia ley sobre los municipios.

Muchas gracias.

SEÑOR ASTI.- Respecto al anteproyecto de ley relacionado con un sistema de reintegro de gastos a los señores Ediles para el cumplimiento de sus funciones, debo decir que dentro de los artículos que aparecen como desglosados, el 5º, Disposiciones Transitorias, establece que este régimen podría ser aplicado para las Juntas Departamentales en este período y, desde mi punto de vista, estaría faltando aclarar algo que es fundamental y es que el presupuesto no puede ser aumentado.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Creo que eso se establece en el artículo 2º.

SEÑOR ASTI.- Lo que dice el artículo 2º es que los recursos asignados no podrán ser modificados durante el transcurso de cada Legislatura, salvo las actualizaciones por variación de la moneda. Esto significa que en la Legislatura vigente se fija un monto hasta la siguiente y, hasta ese momento, no podrá ser modificado, salvo las actualizaciones. La cuestión se plantea en la actual, ya que esta norma no está vigente aún. Entonces, habría que aclarar que si se aplicara para esta Legislatura, eso no podría implicar aumento del gasto. Me parece que esto es importante. Aquí se hace referencia a un proyecto independiente y no sé por qué, dado que se trata de una disposición transitoria.

SEÑOR SOUZA.- Uno de los artículos que acordamos desglosar de este texto para un análisis posterior en otro proyecto hace referencia no solamente a las Juntas Departamentales, sino a que los Gobiernos Departamentales puedan incluir, si lo entienden del caso, a los Municipios.

SEÑOR ASTI.- Las disposiciones transitorias irían dentro del proyecto original, por eso es necesario aclarar que si se aplicara en la actual Legislatura, no implicaría aumento del presupuesto aprobado para este período.

SEÑORA LAURNAGA.- El lunes se hizo la presentación de la Presidencia Pro Témpore de Uruguay en el MERCOSUR. Me parece que es algo importante que, si bien no tiene directamente que ver con esto, sí tiene componentes que pueden ser interesantes. Por ejemplo, en esa oportunidad, se anunció que en este semestre habría un encuentro de Mercociudades acá, que a esta altura ascienden a doscientas, lo cual me asombró. La Secretaría Ejecutiva de Mercociudades se va a radicar en Montevideo, no sé exactamente si por un año o por seis meses.

Entonces, sería bueno que la Secretaría nos hiciera llegar más información acerca de algunas actividades previstas durante esta Presidencia Pro Témpore que tuvieran que ver con asuntos municipales.

Asimismo, sería bueno aprovechar esta oportunidad de visibilidad del MERCOSUR para tomar alguna iniciativa que tenga que ver no con legislar, sino más bien con articularnos con otros Municipios. Por ejemplo, está la política de fronteras, que es otro de los temas priorizados por la Presidencia Pro Témpore, respecto al cual en otras instancias hemos manifestado interés.

SEÑOR PÉREZ.- ¿La señora Diputada plantea que venga alguien a la Comisión y nos informe cuáles serán las actividades?

SEÑORA LAURNAGA.- Lo que yo pensé fue que la Secretaría de la Comisión recabara la información del programa semestral de trabajo. No había previsto invitar a alguien de la Presidencia del MERCOSUR, pero puede ser una opción interesante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que en el Congreso Nacional de Intendentes hay una Secretaría de Mercociudades y casi todas las Intendencias están integradas. Por lo tanto, es ahí donde deberíamos pedir información y, en todo caso, invitar a algún representante del Congreso para que concurra a explicarnos cómo funciona.

Se levanta la reunión.